



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.4. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 22 de diciembre de 2022 por el que se aprueba el Plan de Actuaciones y el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2023 (Acuerdo 3.3/CSUS 22-12-22).

A los efectos previstos en el art. 27.1 de la Ley Andaluza de Universidades, previo informe favorable de la Comisión Económica y Financiera del CSUS, reunida al efecto, se acuerda la aprobación del Plan de Actuaciones y Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2023.

Dicho presupuesto contiene una previsión de ingresos y de gastos debidamente equilibrados que ascienden a un total de 110.000,00 euros.
